

“1573-2023. A 450 años de la fundación de la ciudad de Córdoba”



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

CÓRDOBA, 18 ABR 2023

VISTO: -----

El Expediente N° 107-028341/2022, a través del cual se tramita el llamado a Subasta Electrónica Inversa para la adquisición de Materiales e Insumos de Construcción, con destino al mantenimiento y readecuación de plazas, canteros centrales y empotramiento de juegos y equipamiento mobiliario en plazas y espacios verdes principales de la Ciudad de Córdoba. -----

Y CONSIDERANDO: -----

QUE a fs. 01, obra Nota de la Dirección de Espacios Verdes, mediante la cual solicita autorización para el llamado a Subasta Electrónica Inversa para la adquisición de Materiales e Insumos de Construcción, en los términos del Art. 8 de la Ordenanza 12.995, con destino al mantenimiento y readecuación de plazas, canteros centrales y empotramiento de juegos y equipamiento mobiliario en plazas y espacios verdes principales de la Ciudad de Córdoba por un monto total de pesos veintidós millones quinientos cuarenta y cinco mil novecientos cinco con 00/100 (\$22.545.905,00). ✓

QUE a fs. 03 la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad autoriza el presente gasto. -----

QUE a fs. 05/12 la Dirección de Compras y Contrataciones incorpora Pliego de Bases y Condiciones Generales, Constitución de Domicilio electrónico, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Planilla de Cotización y a fs. 18 la Dirección de Contaduría procede a visar los pliegos; -----

QUE a fs. 19 esta Secretaría de Economía y Finanzas autoriza el presente gasto que asciende a la suma total de pesos veintidós millones quinientos cuarenta y cinco mil novecientos cinco con 00/100 (\$22.545.905,00). -----

“1573-2023. A 450 años de la fundación de la ciudad de Córdoba”



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

QUE a fs. 20 consta publicación de llamado a Subasta Electrónica, identificada como N° 2023/000018; -----

QUE a fs. 21/34 corre agregada la documentación de la firma PINTURAS CAVAZZON SRL., CUIT N° 30-70837348-2, para vinculación a la presente Subasta Electrónica y a fs. 35 obra Acta N° 53-2023 de la Dirección de Compras y Contrataciones; -----

QUE a fs. 36/52 corre agregada la documentación de la firma BAZZAR SRL., CUIT N° 30-70785017-1, para vinculación a la presente Subasta Electrónica y a fs. 53 obra Acta N° 58-2023 de la Dirección de Compras y Contrataciones.

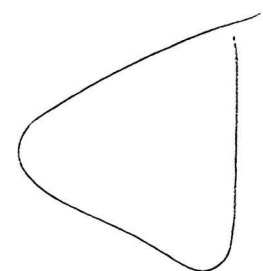
QUE a fs. 56 obra Acta de Preselección; a fs. 57/58 la Dirección de Compras y Contrataciones agrega la correspondiente notificación mediante correo electrónico a las firmas: PINTURAS CAVAZZON SRL., CUIT N° 30-70837348-2 y a la firma BAZZAR SRL., CUIT N° 30-70785017-1, indicando que sus cotizaciones han resultado ser la oferta ganadora. -----

QUE a fs. 59 la Dirección de Compras y Contrataciones incorpora informe final de subasta. -----

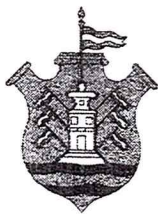
QUE a fs. 62/119 se incorpora Planilla de cotización por parte de la firma: PINTURAS CAVAZZON SRL., CUIT N° 30-70837348-2; a fs 121 obra Acta N° 067-2023 de la Dirección de Compras y Contrataciones.-----

QUE a fs. 122/128 la Dirección de Compras y Contrataciones incorpora planilla resumen – registro de proveedores, constitución de domicilio electrónico y acta notarial de la firma BAZZAR SRL., CUIT N° 30-70785017-1., y a fs. 129 obra Acta N° 88-2023 de la Dirección de Compras y Contrataciones. -----

1



""1573-2023. A 450 años de la fundación de la ciudad de Córdoba""



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

QUE a fs. 131 la Dirección de Espacios Verdes incorpora informe técnico y a fs. 132 la Dirección de Compras y Contrataciones incorpora informe de su competencia. -----

QUE a fs. 135/136 obra documento de Afectación Preventiva N° 0014-000289 de fecha 07/03/2023 por la suma total de pesos quince millones quinientos sesenta y cinco mil quinientos sesenta y cinco con 00/100 (\$15.565.600,00) y Documento de Afectación Preventiva N° 0014-000290 de fecha 07/03/2023 por la suma total de pesos tres millones trescientos noventa mil con 00/100 (\$3.390.000,00). -----

ATENTO A ELLO, a los dispuesto por el Artículo 11° de la Ordenanza 12.995 y la resolución reglamentaria 23/A/20, y en uso de sus atribuciones;

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR, de acuerdo a lo establecido en el Art. 8° de la Ordenanza 12.995, la Subasta Electrónica N° 2023/000018, para la adquisición de "Materiales e Insumos de Construcción", de la firma PINTURAS CAVAZZON SRL., CUIT N° 30-70837348-2., y de la firma BAZZAR SRL., CUIT N° 30-70785017-1 y por un total de pesos dieciocho millones novecientos cincuenta y cinco mil seiscientos con 00/100 (\$18.955.600,00), conforme características y precios consignados en ANEXO 1 que con una (1) foja forma parte del presente. -----

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a favor de BAZZAR SRL., CUIT N° 30-70785017-1, para atender la

"1573-2023. A 450 años de la fundación de la ciudad de Córdoba"

**MUNICIPALIDAD DE CORDOBA**

adjudicación efectuada en el Artículo 1° y por la suma total de pesos quince millones quinientos sesenta y cinco mil seiscientos con 00/100 (\$15.565.600,00), con la siguiente imputación: -----

Afectación Preventiva N° 0014-000289 (07/03/2023)		
Ejercicio 2023 - Proveedor: 4089/BAZZAR SRL - CUIT 30-70785017-1		
Partida	Concepto	Importe
831.1.52.12.1.1.1	Desarrollo, Mantenimiento y Revalorización de Plazas - Bienes de Consumo	\$15.565.600,00
TOTAL		\$15.565.600,00

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a favor de PINTURAS CAVAZZON SRL., CUIT N° 30-70837348-2, para atender la adjudicación efectuada en el Artículo 1° y por la suma total de pesos tres millones trescientos noventa mil con 00/100 (\$3.390.000,00), con la siguiente imputación: -----

Afectación Preventiva N° 0014-000290 (07/03/2023)		
Ejercicio 2023 - Proveedor: 24489 PINTURAS CAVAZZON SRL - CUIT 30-70837348-2		
Partida	Concepto	Importe
831.1.52.12.1.1.1	Desarrollo, Mantenimiento y Revalorización de Plazas - Bienes de Consumo	\$3.390.000,00
TOTAL		\$3.390.000,00

ARTÍCULO 4°.- PRODUCIDO el devengamiento, conforme lo establecido en el Artículo 19° bis de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente en los términos del Artículo 21° del mismo cuerpo legal. -----



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ARTÍCULO 5°.- NOTIFICAR a través de la Dirección de Compras y Contrataciones a la firma PINTURAS CAVAZZON SRL., CUIT N° 30-70837348-2 y a la firma BAZZAR SRL., CUIT N° 30-70785017-1, de las disposiciones contenidas en la presente Resolución. -----

ARTÍCULO 6°.- PROTOCOLIZAR, comunicar, publicar, girar a la Dirección de Contaduría para su intervención, tome intervención el Tribunal de Cuentas, dar copia a: la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad, a la Dirección de Compras y Contrataciones; a la Dirección de Espacios Verdes, a la Dirección de Contaduría; a la Dirección de Tesorería; a la Habilitación "M", cumplido, **ARCHIVAR**. -----

RESOLUCIÓN

Nº 000063

AC

[Handwritten signature]

Magíster JORGE G. FOLLONI
SECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y SOSTENIBILIDAD
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

[Handwritten signature]

Lic. GUILLELMO...
Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad
Municipalidad de Córdoba

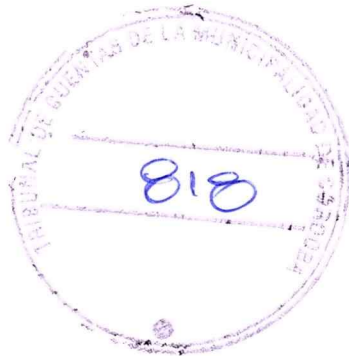
TRIBUNAL DE CUENTAS	
21 ABR 2023	
REVIS	
PREVYS	
EFECTIVO	
IMPORTE	

10 MAY 2023

CORDOBA,.....
EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,
en la fecha, ha resuelto en la Resolución Serie N° 000063/2023
 advirtiendo que los funcionarios intervinientes deberán tomar los
 recaudos necesarios para cumplimentar con lo establecido en el Art. 95
 inc. 3) de la C.O.M. y el Art. 87 inc. A) de la Ordenanza 5727.

DEBERÁ TENERSE EN
 CUENTA LO ESTABLECIDO
 EN EL ART. 93 DE LA
 CARTA ORGANICA MUNICIPAL.

El Presidente: Dr. GUSTAVO ALFREDO FERRARI
 Resuelve: VISAR *ludo*



La Vocal: MIRIAM NILDA APARICIO
 Resuelve: VISAR *dst*

Corina Yael Fassina
 Dra. CORINA Yael FASSINA
 Sec. de Fiscalización
 Presupuestaria
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de Córdoba




**Municipalidad
de Córdoba**

**Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas**
Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

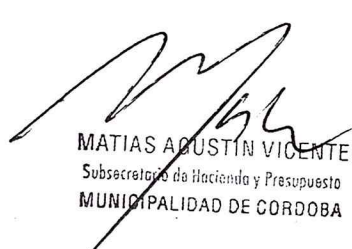
**ANEXO 01
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 18/2023**

Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1					
1.1	Cemento FILLER HOLCIM X 50 KG (CEMENTOS - CALES)	Un.	1000	\$ 1.890,00	\$ 1.890.000,00
1.2	Cemento REVOFACIL HOLCIM 40 KG (CEMENTOS CALES)	Un.	450	\$ 1.462,00	\$ 657.900,00
1.3	Arena Gruesa M3 (ARIDOS)	M3	300	\$ 3.448,00	\$ 1.034.400,00
1.4	Arena Fina M3 (ARIDOS)	M3	120	\$ 6.598,91	\$ 791.869,62
1.5	Granzilla 1 - 2 M3 (ARIDOS)	M3	250	\$ 8.531,00	\$ 2.132.750,00
1.6	BINDER (ARIDOS)	M3	150	\$ 7.915,07	\$ 1.187.260,38
1.7	Piedra partida blanca	M3	200	\$ 10.560,00	\$ 2.112.000,00
1.8	Ladrillo Cerámico hueco 12x18x33 (PALMAR)	Un.	5000	\$ 130,94	\$ 654.680,00
1.9	Ladrillo Cerámico hueco 18x18x33 (PALMAR)	Un.	5000	\$ 205,00	\$ 1.025.000,00
1.10	Ladrillo Cerámico hueco portante 12x19x33 (PALMAR)	Un.	5000	\$ 182,35	\$ 911.750,00
1.11	Ladrillo Cerámico hueco portante 19x19x33 (PALMAR)	Un.	5000	\$ 218,48	\$ 1.092.400,00
1.12	Bloque de hormigón 13x19x39 (PREMOLDEADO RIVADAVIA)	Un.	5000	\$ 117,00	\$ 585.000,00
1.13	Bloque de hormigón 19x19x39 (PREMOLDEADO RIVADAVIA)	Un.	5000	\$ 149,58	\$ 747.900,00
1.14	Ladrillo Comunes (LADRILLOS)	Un.	10000	\$ 52,00	\$ 520.000,00
1.15	Loseta 50x50 piedra lavada (PREMOLDEADO RIVADAVIA)	Un.	500	\$ 445,38	\$ 222.690,00
Proveedor:	BAZZAR S.R.L. C.U.I.T. 30-70785017-1			Total general	\$ 15.565.600,00

Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2					
2.1	Alambre liso negro recocido cal. 17	kg	50	\$ 750,00	\$ 37.500,00
2.2	Clavos punta paris 1 1/2"	kg	30	\$ 1.050,00	\$ 31.500,00
2.3	Clavos punta paris 2"	kg	30	\$ 800,00	\$ 24.000,00
2.4	Clavos punta paris 3"	kg	30	\$ 750,00	\$ 22.500,00
2.5	Malla sima 5 mm 15x25 - 2,4m x 6m	Un.	80	\$ 10.025,00	\$ 802.000,00
2.6	Malla sima 6 mm 15x15 - 2,4m x 6m	Un.	60	\$ 13.900,00	\$ 834.000,00
2.7	Malla sima 10 mm 15x15 - 2,4m x 6m	Un.	40	\$ 21.500,00	\$ 860.000,00
2.8	Hierro, barra de hierro tordionado 12 mm x 12 mts	Un.	40	\$ 4.200,00	\$ 168.000,00
2.9	Hierro, barra de hierro tordionado 10 mm x 12 mts	Un.	60	\$ 3.100,00	\$ 186.000,00
2.10	Hierro, barra de hierro tordionado 8 mm x 12 mts	Un.	80	\$ 1.950,00	\$ 156.000,00
2.11	Hierro, barra de hierro tordionado 6 mm x 12 mts	Un.	150	\$ 1.790,00	\$ 268.500,00
Proveedor:	PINTURAS CAVAZZON S.R.L. C.U.I.T. 30-70837348-2			Total general	\$ 3.390.000,00


 RAMON ANTONIO CATALAS
 Jefe de Departamento
 Dpto. Contrataciones Generales
 Dirección de Compras y Contrataciones




 MATIAS AGUSTÍN VICENTE
 Subsecretario de Hacienda y Presupuesto
 MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

